



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Cobros

Teléfono: 2539-0786 / Fax: 2539-0817

ACTA DE ADJUDICACIÓN

1. La Dirección de Cobros de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las 13:30 horas del día 24 de junio de 2016 y con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. aprobado por Junta Directiva (art. 7 de sesión 8339 celebrada el 16 de abril de 2009), teniendo a la vista el expediente de la contratación N° 2016CD-000010-01124 para la adquisición de 05 lectores para códigos de barras, según características y especificaciones técnicas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación, (136 de RLCA), además del análisis y revisión emitida por la Subárea de Administración y logística visible a folios del 136 al 146.

RESUELVE:

Adjudicar a la Empresa MC Logística, lo siguiente:

| Ítem | Artículo | Cantidad | *PU¢ | *PT¢ |
|-------------|---|-----------------|-------------|-------------|
| Único | Lector de códigos de barras, marca Zebra/Motorola, modelo: LI2208 | 5 UN | ¢50,000.00 | ¢250.000,00 |

- ✓ Forma de Pago: La indicada en el cartel, folio 078.
- ✓ Tiempo de entrega: Empezará a regir de acuerdo a lo indicado en el folios 078 del expediente de compra.
- ✓ Certificación presupuestaria: Cuenta con contenido presupuestario, ver folio 045.
- ✓ Constancia de que el oferente se encuentra al día con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (art. 22 de la Ley 8783), ver folio 144 del expediente de compra.
- ✓ Certificación cuotas obrero patronales: El oferente se encuentran al día en el pago de sus obligaciones con la institución, ver folio 143, del expediente de compra.

DIRECCIÓN DE COBROS

Luis Diego Calderón Villalobos
Director